



División Administración y Finanzas
Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: N° 1400/48 /

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos
Sector Público año 2022, Partida
20, Glosa 13

MAT.: Envía segundo informe trimestral.

SANTIAGO, 29 JUL. 2022

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.395 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 13, remito a usted segundo informe trimestral, periodo abril a junio 2022, referido a montos adjudicados a empresas de opinión para la realización de encuestas, señalando la lista de ellas. Además, se deberán remitir los decretos de adjudicación de las empresas con trato directo.

Saluda cordialmente,


GLORIA MONTECINOS LEIVA
Directora
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno



BOY/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
2. Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Sr. Jaime Naranjo Ortiz. Presidente. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Sra. María Eugenia Silva Ferrer. Secretaria Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
5. Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
9. Central de Documentación.
10. Archivo DAF.



GLOSA 13

MONTOS ADJUDICADOS A EMPRESAS DE OPINION PARA REALIZACION DE ENCUESTAS

II TRIMESTRE AÑO 2022

Montos Adjudicados a Empresas de Opinión Subtítulo 24

ID Orden de Compra	Proveedor	Observación	Monto	Resolución Exenta
0	0	0	0	0